



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

### 13536 *Delegación para presidir la sesión de la Junta de Gobierno Local*

En fecha de hoy esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Considerando que tengo que ausentarme del municipio el próximo día 30 de noviembre de 2016, de manera que me es imposible asistir a la sesión de la Junta de Gobierno Local del día 30 de noviembre de 2016,

#### RESUELVO:

- 1.- Delegar la presidencia de la sesión de la Junta de Gobierno Local del próximo día 30 de noviembre de 2016 en al primera teniente de alcalde, D<sup>a</sup> Antonia Bauzá Lliteras.
- 2.- Dar cuenta de la presente resolución en la primera sesión plenaria que se celebre y publicarla en el BOIB.

Sant Llorenç des Cardassar, 29 de noviembre de 2016

**El Alcalde,**  
Mateu Puigròs Sureda

